

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

La CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Berenice Catherine Moreno Gómez, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que Diana Julieth Romero Afanador, ha(n) solicitado un(a) RECONOCIMIENTO-CONSTRUCCIÓN, radicado con el número 68001-2-22-0374 el 3 de octubre de 2022, sobre el(los) predio(s) No. 68001-01-04-0458-0005-000, ubicado(s) en la Calle 103 #13D-22 Barrio Jardines de Coaviconsa, del Municipio de Bucaramanga, para: Acto de reconocimiento de edificación existente y licencia de construcción en modalidad Modificación para uso de Vivienda, Comercio y Servicio. La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Bucaramanga, 24 de octubre de 2022

Karmon)